

M101670 HORNO CHAMUSCADOR

Descripción:

Máquina diseñada para el flameado e higienizado de las canales de porcino en las líneas de faenado de cerdos dentro de proceso de limpieza de las canales después del depilado.

El equipo consta de 4 líneas de fuego de boquillas quemadoras, que envuelven en fuego la canal, consiguiendo además del higienizado de la canal, el chamuscado de los pelos que hayan quedado después del proceso de escaldado y depilado.

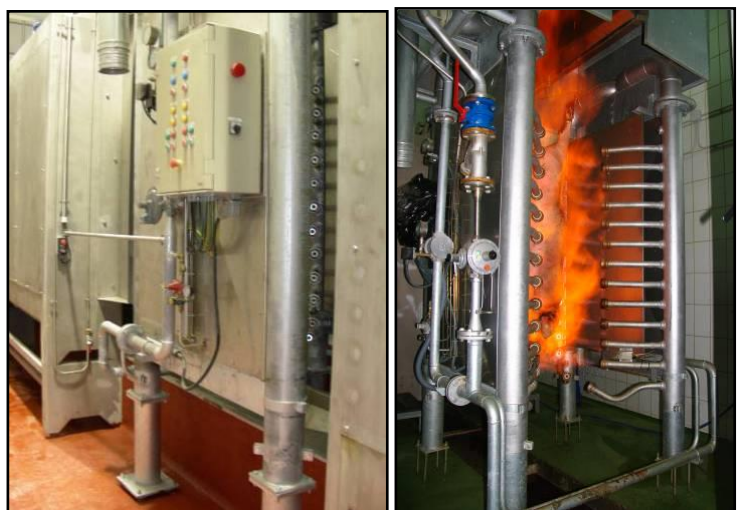
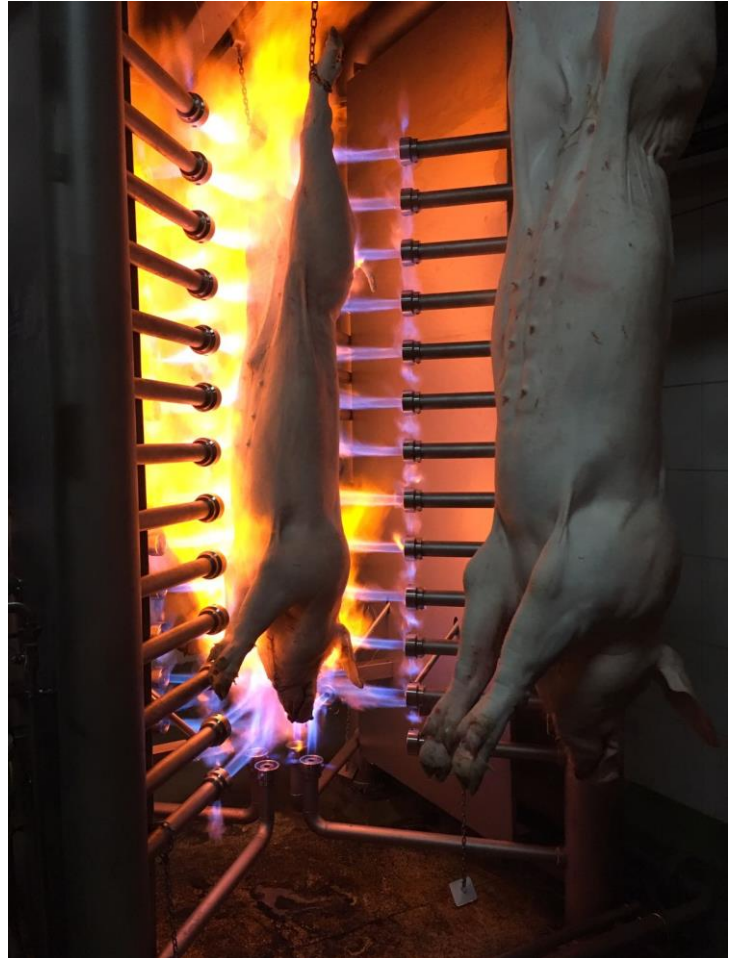
Para lograr la máxima eficacia de la máquina se aconseja además de un correcto lavado tras la depiladora, un secado amplio de la canal. Para este secado se recomiendan las flageladoras secadoras de Mecanova.

Tras el flameado se requiere un túnel de limpieza con flageladoras verticales y horizontales que consiguen eliminar los restos de pelo chamuscado.

El equipo está fabricado íntegramente en acero inoxidable AISI 304. La ignición se produce mediante el aporte de gas por las cuatro columnas y que prenden gracias a los cuatro mecheros con llama continua.

La máquina necesita de una rampa de gas que además de ajustar la presión del depósito exterior a la presión de funcionamiento requerida garantizan la seguridad mediante válvulas de control de fugas.

El horno requiere una campana de recogida de gases y la correspondiente chimenea exterior. La alta temperatura de trabajo exige una protección del transportador y del raíl mediante chapas aisladas refractarias y un raíl refrigerado por agua.



Datos Técnicos:

- Parámetros generales: producción máxima 1000 c/h (producción normal 320 c/h), combustible propano/natural (consumo medio por cerdo: 0.12 m³/h de GN), 56 bocas de fuego, funcionamiento 2-15 seg. (gradual), encendido: piloto constante, potencia máxima 1.500.000 Kcal. /h, diámetro salida humos: 600 mm. (Chimenea)
- La construcción es en Acero Inoxidable AISI – 304
- 1 cuadro de maniobra eléctrica para el control de combustión temporización y protección eléctrica de los elementos.
- Homologado por la Dirección General de Industria Siderometalúrgicas y Navales, con el N° AIG/314/85, según O.M.I de 07/03/74, D. 1651/74.
- Potencia total instalada: 1.500.000 kcal/h.
- La valvulería del depósito de G.L.P. se ha de proveer para este caudal, aconseja disponer de al menos de 2 depósitos de 4 m³ de capacidad o de uno de 11 m³.
- Acometida de gas a la máquina: diámetro 2" para gas Natural.
- Presión entrada del gas a la máquina 1.5BAR (se aconseja colocación de manómetro).

No incluido:

Raíl refrigerado transportador mecanizado ni Acometidas eléctricas, gas, etc.

Producción:

- 1000 cerdos /hora.

Vídeo Demostrativo:

<https://youtu.be/JQIHxgdFtR4>



